



BANESCO APRUEBA NUEVOS LÍMITES PARA PAGOS EN PUNTOS DE VENTA



Los clientes con Tarjetas de Débito Maestro pueden hacer consumos diarios hasta por 3 millones de bolívares en los Puntos de Venta Banesco.

Banesco Banco Universal, entidad financiera de capital 100% venezolano, incrementó a Bs. 3.000.000 (tres millones de bolívares) el límite diario para los consumos en Puntos de Venta Banesco con Tarjetas de Débito (TDD) Maestro y a Bs. 4.000.000 (cuatro millones de bolívares), con TDD Maestro Gold y Maestro Jurídica.

La entidad financiera notifica que los consumos en Puntos de Venta de otros bancos también aumentaron: a Bs. 1.500.000 (un millón quinientos mil bolívares) con TTD Maestro y a 2.000.000 (dos millones de bolívares) con TDD Maestro Gold y Maestro Jurídica.

Compras que pueden salir gratis

El banco informa que está vigente su programa permanente *Ticket Premiado* y que los clientes concursan cada vez que su pago con Tarjeta de Débito (TDD) es procesado en un Punto de Venta Banesco. También concursan los titulares de Tarjetas de Crédito (TDC), tanto de Banesco como de otros bancos, cuando el pago se hace a través de un terminal de Banesco.

Diariamente el sistema selecciona de forma aleatoria las compras premiadas. Cuando una compra pagada con TDD resulta ganadora, el monto de la factura es reintegrada de inmediato en la cuenta, mientras que, cuando el pago ha sido con TDC, el monto de la compra se reintegra en la tarjeta al momento en que el comercio hace el cierre diario del Punto de Venta.

La noticia está disponible en la Sala de Prensa de Banesco.com en el enlace: <https://cutt.ly/DyxAaw>

— **Síguenos en:**  @Banesco  Banesco Banco Universal —